

APORTES PARA PENSAR LA DEFENSA ORAL

Equipo de cátedra “Práctica de la comunicación oral y escrita” (UNL)
Equipo de investigación en didáctica de la escritura (oralidad formal)

Paula Navarro
Rosario, 08 de septiembre de 2018

OBJETIVOS

- Pensar, planificar, problematizar la defensa oral.
- Articular la corrección o edición externa (evaluadores) con la corrección interna o autoedición (**concurstantes** autores que autoeditan sus `escritos`).
- Empoderarnos en la defensa oral.
- Lo que NO es: un recetario ni un modelo único para pensar la defensa oral.

DOS EJES DE TRABAJO ARTICULADOS

- Familiarización con el género defensa oral (encuadre normativo y literatura crítica). Aportes técnicos.
- La autoedición de nuestros textos (proyecto de cátedra y defensa oral) como empoderamiento / autoría. Toma de decisiones.

Contrato comunicativo

GÉNEROS Y ACTIVIDADES HUMANAS

- Proyecto de cátedra y defensa oral (**oposición**): géneros de la actividad académica-científica y profesional.
- La oposición: detenta una **regulación institucional**.
- Se expone **públicamente** un razonamiento ante un destinatario (evaluadores). Se combina la corrección externa con la interna: autoedición.

DEFENSA ORAL

- Los géneros son modelos sociales pero no un corsé (Reyes, 2008).
- Los géneros constituyen un programa de prescripciones y de licencias que regulan tanto la generación de un texto como su interpretación (Rastier, 1989).
- “El agente *adopta* un modelo de género que le parece pertinente para las propiedades globales de la situación de acción, *adapta* ese modelo a las propiedades particulares de esa situación y produce un nuevo texto” (Bronckart, 2007: 81).

Desafío y oportunidad en la defensa oral.

ENCUADRE NORMATIVO, CRITERIOS Y PAUTAS PARA LA INSTANCIA ORAL RESOLUCIÓN N° 1408/17 (VERSIÓN DEFINITIVA)

Artículo 6°:

- La oposición consistirá en la presentación escrita de un proyecto de cátedra y **su** defensa oral ante un tribunal que se designará a tal efecto. La acreditación del mismo consistirá en una nota final que resultará de la ponderación entre el proyecto escrito y su defensa oral.
- El proyecto escrito se elaborará y evaluará con los criterios que establezca el jurado de oposición y se presentará bajo seudónimo, en sobre cerrado y en fecha establecida por el jurado. El puntaje máximo será de 200 puntos.
- En la defensa oral el aspirante **explicitará** su proyecto de cátedra ante el tribunal constituido a tal efecto en fecha indicada por el jurado de oposición. El puntaje máximo será de 300 puntos.
- La nota final resultará de la sumatoria de ambas instancias. La nota final de aprobación de la oposición será con el 60 %.
- El proyecto escrito, su defensa oral y la nota final, en todos los casos serán individuales.

ENCUADRE NORMATIVO, **CRITERIOS** Y PAUTAS PARA LA INSTANCIA ORAL RESOLUCIÓN N° 1408/17

Criterios de evaluación

La instancia de la defensa oral de los proyectos de cátedra, es parte del proceso concursal, constituyéndose en un momento para pensar y reflexionar sobre el proyecto de cátedra.

En el proceso de acompañamiento del concurso se pone a disposición de los/las concursantes las devoluciones de sus proyectos escritos elaborados por cada tribunal que posibilita la retroalimentación. **Se pretende enriquecer la instancia de defensa oral para dar cuenta de los procesos de elaboración del proyecto, su contextualización en función del nivel para el que forma y la recuperación de los aspectos observados.**

EN LA INSTANCIA DE DEFENSA ORAL SE CONSIDERARÁN LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

Criterios	Puntaje máximo
Da cuenta de la autoría del proyecto y reflexión sobre su práctica.	100 puntos
Enriquece y fundamenta su propuesta escrita , a partir de la retroalimentación recibida.	100 puntos
Contextualiza el proyecto en el marco de la Formación Docente y su pertinencia al Nivel para el que forma.	50 puntos
Comunica su propuesta con claridad, recuperando las categorías conceptuales nodales del proyecto.	30 puntos
Organiza y presenta su propuesta con concisión según las pautas establecidas.	20 puntos

PAUTAS PARA LA DEFENSA ORAL

- Cada concursante dispone del tiempo establecido para realizar su **exposición** de manera individual, **sin interrupciones** y luego se inicia un diálogo con el tribunal ajustándose al tiempo previsto.

De los tiempos:

- **Exposición** del/de la concursante: **15 minutos, como mínimo y hasta 20, como máximo.**
- Intercambio con el tribunal: **10 minutos como mínimo**, 15 minutos como máximo.

De la presentación:

- **Soporte de la exposición (opcional):** presentación multimedial, cuadros o escritos, proyecto, etc. Si el/la aspirante utilizará algún soporte tecnológico, deberá asistir con su dispositivo (netbook, tablet, etc.).

ACLARACIONES

DEVOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES EN LA INSTANCIA ESCRITA (versión definitiva del Encuadre normativo)

El registro de evaluación de los proyectos indica cuatro categorías que dan cuenta de las dimensiones que han sido contempladas en cada uno de los componentes del escrito. **Intentamos aclarar estas categorías a fin de facilitar su interpretación para la preparación de la instancia de defensa oral.**

Las categorías “*enuncia*”, “*desarrolla*”, “*argumenta*” y “*articula*” han sido ponderadas, por parte de los tribunales, de manera positiva ante parcialidades en cada dimensión. **Los comentarios incorporados pretenden aportar a las dimensiones que han sido abordadas y en las que sería posible completar o enriquecer ese aspecto.**

Al indicar la negación de alguna de estas categorías, se invita al/a la concursante a completar ese aspecto en su defensa oral aunque no se hubiera realizado comentario al respecto.

“*No enuncia*”, “*No desarrolla*”, “*No argumenta*”, se constituyen en una posibilidad de repensar la dimensión en el marco general del proyecto. El “*No articula*” alienta a entramarla con el resto de la propuesta, preservando la coherencia interna, como así también, relacionarla con las otras cátedras y el área a la que corresponde la disciplina.

DEFENSA ORAL

- Se estipulan aspectos temáticos o de contenido, composiciones o de forma y estilísticos (marco normativo institucional).

DEFENSA ORAL

Ejes temáticos previstos (contenido no excluyente):

- Proceso de elaboración del proyecto.
- Contextualización del nivel para el que se forma. Contextualización del proyecto.
- **Recuperación de los aspectos observados por los evaluadores. Enriquecimiento y fundamentación de la propuesta escrita.**
- Reflexión sobre la práctica docente.

Algunas conclusiones:

- No es solo defender el proyecto a partir de las observaciones realizadas.
- Es reflexionar sobre la práctica docente como formadores de formadores (enseñar a enseñar).
- Es orientar las reflexiones sobre el nivel para el que se forma.
- Es recuperar las categorías nodales del proyecto (discurso teórico).

DEFENSA ORAL

Aspectos composicionales:

- Instancia monologal. **Exposición sin interrupciones (organización interna).**
Planificación.
- Instancia dialogal. **Intercambio** con el tribunal (**formal, turnos de habla reglados**).
Anticipación, escucha atenta, reflexión.

(**probable Registro de evaluación**, la exposición desencadena preguntas, supone una escucha atenta por parte de los evaluadores)

Aspectos estilísticos:

- Se evalúa la claridad y la **conciencia** (dominio del tiempo en ambas instancias).
- Se **exponen** conceptos e ideas (categorías conceptuales nodales).

DEFENSA ORAL

¿Qué significa explicitar el proyecto de cátedra?

Perspectiva amplia. No sería repetir el proyecto con los ajustes (cfr. Tesis y su defensa). **La defensa oral supone planificar un texto nuevo (un género nuevo) en el cual dialogaremos con el proyecto de cátedra y con la evaluación recibida.**

EXPOSICIÓN ORAL (MONÓLOGO)

Un género oral como la “exposición oral” puede ser definido como una **toma de palabra en público que desarrolla de manera explícitamente estructurada** un tema relacionado con el saber.

Es un monólogo cuya **organización interna** se divide generalmente en las siguientes fases: **apertura** (delimitación del tema y presentación del sumario o plan a seguir); **desarrollo** de los temas anunciados en la apertura; conclusión o mensaje final y **cierre**.

En el plano de las propiedades lingüístico-textuales, la exposición utiliza organizadores textuales, ejemplificaciones, reformulaciones así como la dimensión sonora (dicción, entonación, intensidad, pausas y ritmo, etc.) (Bronckart, 2007).

FORMAS VERBALES: MONÓLOGO Y DIÁLOGO

¿Qué se espera de un monólogo?

- El monólogo es **un sistema organizado de ideas**, desarrollado por palabras (Scerba, 1939).
- El **monólogo** se caracteriza por su extensión, por una construcción compleja de la secuencia verbal, por el carácter unilateral de la enunciación, que no espera una réplica inmediata, como por **la presencia de una finalidad y de una reflexión previa. El habla monologal** (oral o escrita) **introduce los hechos verbales en el campo de la conciencia**, distinguiéndose entre sí por su carácter no mediatizado -monólogo oral- o mediatizado -monólogo escrito- en el cual desaparecen la entonación, la mímica, los gestos, y la presencia directa del interlocutor (Jakubinskij, 2015).

MOMENTOS DE LA EXPOSICIÓN ORAL

I. **Apertura o introducción:** contrato comunicativo, **explicitación de la toma de decisiones del/de la concursante autor/a (discusión del autor consigo mismo)**, diálogo con el público evaluador (empoderamiento). El acto del decir es un acto contextualizado, **de alguien para alguien.**

Se puede:

- anticipar el enfoque de la exposición,
 - explicitar el eje temático (tanza),
 - detallar el sumario o recorrido temático (x paradas, modelo Barthes)
1. precisar la metodología (soportes materiales, recursos),
 2. habilitar un interrogante,
 3. otras opciones.

MOMENTOS DE LA EXPOSICIÓN ORAL

2.Desarrollo de los temas organizados en momentos (apartados). Se sostiene la tanza, **se articulan ideas y conceptos.**

3.Cierre. Anticipar el cierre al tribunal. Momento de integración del pensamiento, de sistematización, de **poner en valor.** Se puede valorar la experiencia, lo aprendido, la reflexión, abrir interrogantes, entre otras opciones.

(**se evalúa que el concursante haya organizado su exposición**).

ELABORACIÓN DE UN PLAN TEXTUAL DE AUTOR

“La sensación de plenitud al comenzar un ensayo, **cuando uno enumera lo que va a escribir. El plan tiene el encanto que surge del descubrimiento del núcleo anecdótico** de un cuento que parece ya escrito. Ésa es la única alegría plena de la literatura”
Ricardo Piglia, 2015

- Técnica de planificación (autoedición).
- Depende de la finalidad del autor y de la situación comunicativa.
- **Aporta dirección a nuestro texto:** orienta la selección, jerarquización y organización del contenido en una estructura.
- **Genera ideas nuevas.**
- Esquematiza un sistema organizado de ideas (énfasis en las articulaciones).
- Se ajusta en los ensayos de la exposición.
- Deriva en un guion de exposición.

FINALIDAD, PLAN TEXTUAL

- **Finalidad de la charla:** proponer aportes para pensar la defensa oral

- **Plan textual**

Introducción

Explicitación el contrato comunicativo (lo que es y no es la charla). Su enfoque.

Desarrollo

Conceptualización de la defensa oral como un género de la actividad académica-profesional.

Sistematización del marco normativo específico para la defensa.

Caracterización de la exposición oral en sus aspectos composicionales, estilísticos y temáticos.

Desarrollo de conceptos técnicos (estructura de la exposición, forma de monólogo, plan textual, tanza, distribución del tiempo, guion, soportes materiales, comunicación plurisemiótica).

Cierre

La defensa oral como una oportunidad para defender nuestro proyecto de enseñanza, asumir riesgos y empoderarnos.

LA IDEA DE TANZA

-¿Qué no puede faltar en una nota?

–Otra metáfora que uso para el taller (y que saqué de ver a mi hija haciendo collares de mostacillas) es que toda nota debe tener una tanza. Si no, las mostacillas se van cayendo. **Necesitás estar segura de que las ideas que tirás se van a ir insertando en esa tanza.** Después podés elegir el color, ir viendo cómo armarla, pero **el eje tiene que estar tirante.** Eso da música a los textos. Después viene la construcción de un remate, los disparadores, un primer párrafo donde se siembra el ratón: anzuelos para el lector. Una pizca de seducción tiene que estar jugada en el primer párrafo; si no, no te aguantan hasta el segundo. Los mecanismos de escritura son complejíssimos. Por suerte son inconscientes.

Cecilia Sosa. “Marca personal”. Entrevista a Sandra Russo. *Radar*, 2003.

LA TANZA EN LA EXPOSICIÓN ORAL

- **La definición de una tanza o hilo temático aporta unidad a la exposición.** Depende de la finalidad y del **enfoque** elegido por el concursante.
- La defensa oral se define como un momento para pensar y reflexionar sobre el proyecto de cátedra. **Reflexión / enfoque personal.**
- *“La aportación personal del opositor consiste en el enfoque -más novedoso u original- que le da al tema y en relatarlo de forma atractiva e interesante, sin por ello perjudicar la propiedad de los contenidos de la prueba” (Instituto Cervantes, 2008: 219).*

LA TANZA EN LA EXPOSICIÓN ORAL

1. ¿Sobre qué expone un concursante que no tiene observaciones si es una defensa del proyecto de cátedra?
2. ¿Los concursantes que tienen que responder observaciones diversas se concentran en ese punto o pueden pensar en un enfoque distinto?
3. ¿Cómo se puede articular la reflexión sobre las observaciones recibidas y la reflexión sobre el proceso del concurso (antes de la escritura del proyecto, durante, después, con la devolución, en la preparación de defensa).
4. ¿Qué me aportan los criterios de evaluación y las pautas de presentación del escrito en la defensa oral?

POSIBLES TANZAS

- Las observaciones de los evaluadores
- Una observación como eje que articula las otras (ejes de la política educativa provincial, concepción de los estudiantes)
- El proceso del concurso
- Lo que quedó fuera del proyecto de cátedra
- La práctica docente en el nivel superior
- Una problemática del campo disciplinar
- Un conflicto teórico-metodológico al cual nos enfrenta nuestra tarea de formación superior
- Enseñar a enseñar
- Otras opciones.

“Los niños, niñas y jóvenes se van a transformar con nosotros, con los mayores, con los que conviven, según sea esa convivencia. El futuro de la humanidad no son los niños, somos los mayores con los que se transforman en la convivencia. Van a reflexionar, van a mentir, van a decir la verdad, van a estar atentos a lo que ocurre, van a ser tiernos, si nosotros los mayores, con los que conviven, decimos la verdad, no hacemos trampa, o somos tiernos”.

– Humberto Maturana

EXPONER

- Se **expone** un razonamiento teórico (ideas y conceptos / **categorías conceptuales nodales**). Se expone, se explica, se argumenta.
- **Organizadores o marcadores discursivos** del orden del exponer (distribuidores *-por un lado, por el otro-*, reformuladores *-es decir, mejor dicho, en suma-*, ordenadores *-en primer lugar, en segundo lugar-*, operadores argumentativos *-de hecho, en efecto, por ejemplo-*). **Se exponen relaciones, se orienta al destinatario.**
- **Recursos** del orden del exponer: citas, ejemplos, reformulaciones, definiciones, clasificaciones.

EXPONER CON OTROS

El discurso teórico supone construir la voz propia a partir del diálogo con voces ajenas (Mostacero, 2004).

¿Con qué voces ajenas vamos a construir nuestra exposición?

DISTRIBUCIÓN DEL CONTENIDO EN EL TIEMPO

¿Cómo distribuir el tiempo entre los distintos momentos de la exposición (apertura, desarrollo, tiempo)?

¿Cuánto tiempo se le asigna a cada tema en el desarrollo? (según los criterios y pautas, la finalidad, el enfoque, la tanza)

Exposición monologal sin interrupciones (**15 minutos**, texto leído, 8 páginas, pero no es leído, **se expone un plan textual**). Ensayar la exposición permite controlar el tiempo.

Edición anterior del marco normativo (cuarto punto: “Se ajusta al tiempo establecido para la exposición y comunica su propuesta con claridad”).

Controlar el tiempo en la exposición y en el intercambio oral. **El control del tiempo no vale 20 puntos (repercute en la posibilidad de dar cuenta de los aspectos solicitados en los criterios).**

(se evalúa el tiempo de exposición).

ORALIDAD **FORMAL**: AYUDAMEMORIA O GUIÓN

- **No se lee un escrito**, se expone a partir de un ayudamemoria o guion de exposición (plan textual definitivo).
 1. Introducción
 - ¿Qué supone producir un texto?
 2. Desarrollo
 1. Organización
 - Recursos para organizar la escritura (planes textuales, paratextos, secuencias, género discursivo, mecanismos de textualización).
 2. El texto producido
 - Los impactos de estos recursos en el texto producido.
 - La construcción de uno mismo como autor a partir de las voces que se manifiestan en todo texto.
 1. Conclusión
 - Los impactos de la reflexión metalingüística sobre la producción del texto propio.

SOPORTES MATERIALES

- Ayudamemoria o guion (personal y/o compartido con el tribunal).
- Presentaciones multimediales (PPT, Prezi). No poner mucha información (**no sigan el modelo de esta presentación: mucha información**). Regla del 7. **No se lee el soporte material.**
- Materiales didácticos (secuencias didácticas, guías de estudio, trabajos prácticos, parciales).
- Proyecto de cátedra.
- Evaluación del proyecto de cátedra.
- Libros.
- Otras opciones.

ORALIDAD: COMUNICACIÓN PLURISEMIÓTICA

“La importancia de los comportamientos paraverbales se manifiesta, entre otros, en el hecho de que es la **dirección de la mirada del hablante lo que define prioritariamente al oyente en la comunicación oral** y aún de manera más decisiva que el empleo del ‘tú’ lingüístico”
Kerbrat-Orecchioni, 1998

- Verbal: texto (unidades lingüísticas).
- Paraverbal: voz (velocidad, tono, pausa, volumen, dicción).
- No verbal: **postura corporal (sentado, parado), contacto visual con el tribunal.**

Toma de decisiones (se puede explicitar)

LENGUAJE/PENSAMIENTO/ `ESCRITURA` ACADÉMICA

–El conflicto, quizás, esté en que no se reflexiona demasiado sobre la escritura académica.

–**Se cree que** el proceso de conocimiento se agota con la investigación y **la escritura es un simple “volcado de ideas”, como si fuera una suerte de traducción que constituye un momento anecdótico. Por el contrario, es un error pensarlo de ese modo porque las tesis se completan a medida que se escriben.** La escritura debería constituir la problemática central de la tesis, ámbito que –por tradición– es protagonizado por el método.

Entrevista de Pablo Esteban a Fernando Alfón. *Las tesis como escritura hermética*,
Página 12, junio de 2018.

ENSAYAR

- En los ensayos de la exposición se ajusta el tiempo, la finalidad, la tanza, la selección del contenido, su organización, el enfoque... **el texto de la exposición.**
- Ensayar **con** los soportes materiales.
- La versión final no será igual a los ensayos.

EN SUMA: POSIBLES ACCIONES PARA PLANIFICAR LA DEFENSA ORAL

1. Reflexionar sobre los proyectos de cátedra (nuestra hipótesis de trabajo).
2. Objetivar las observaciones (retroalimentación para los ajustes) desde la corrección interna o autoedición (Jitrik, 2000). Objetivar nuestros escritos: ¿Qué ocurrió? Retomar los criterios de evaluación. Marcarlos y comentarlos.
3. No se clausura la corrección por la mirada externa. Concebir la posibilidad de otras correcciones y de retomar lo que quedó afuera de los proyectos (ideas, propuestas, diálogos, problemas).
4. Integrar dicha reflexión y ajustes en otro texto: una exposición oral (finalidad, enfoque).
5. Elaborar un plan textual de dicho texto.
6. Practicar la exposición según el plan y ajustarla hasta obtener un guion `definitivo`.
7. Diseñar los materiales de soporte e integrarlos en el ensayo de la exposición.
- 8. Anticipar posibles preguntas y objeciones sobre el proyecto y sobre la exposición.**

OPORTUNIDAD

*Para un gran número de géneros discursivos, en particular aquellos que se encuentran en la situación de competir por captar público, **tomar la palabra representa, en diversos niveles, tomar riesgos.***

Maingueneau, 2004

- Reflexionar sobre nuestro proyecto de enseñanza, interperarlo, exponerlo, defenderlo.
- Tomar decisiones para empoderarnos.
- Asumir los riesgos según la situación y la finalidad.
- Autoeditar el texto de la exposición oral (lenguaje/pensamiento).

BIBLIOGRAFÍA

Bronckart, J-P. (2004). *Actividad verbal, textos y discursos*. Madrid: Infancia y Aprendizaje.

_____ (2007). *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Jakubinskij, L. (2015). *Sobre a fala dialogal*. Ed. Sériot e Ivanova. São Paulo: Parábola Editorial.

Maingueneau, D. (2009). “La escena de enunciación”. En *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 77-85.

Mostacero, R. (2004) “La construcción de la escritura personal a partir del discurso del otro”. En ***Lingua Americana***, Año VIII Nro.15, pp. 63-79.

Reyes, G. (2008). “Géneros, expectativas y contextos” en *Cómo escribir bien en español*. Madrid: Arco Libros, pp. 17-46.